



# Ayuntamiento de Hilton Head Island

Departamento de Desarrollo Comunitario

One Town Center Court

Hilton Head Island, SC 29928

Teléfono: 843-341-4757 Fax: 843-842-8908

[www.hiltonheadislandsc.gov](http://www.hiltonheadislandsc.gov)

**SÓLO PARA USO OFICIAL**

Fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Aceptado por: \_\_\_\_\_

Dirección de la propiedad: \_\_\_\_\_ Número de parcela [PIN]: R \_\_\_\_\_

Nombre del propietario: \_\_\_\_\_

Dirección postal del propietario: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono del propietario: \_\_\_\_\_ Correo electrónico del propietario: \_\_\_\_\_

Nombre del solicitante, si es diferente del nombre del propietario: \_\_\_\_\_

Dirección postal del solicitante: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono del solicitante: \_\_\_\_\_ Correo electrónico del solicitante: \_\_\_\_\_

## Programa de conexión al alcantarillado

Por favor, presente los siguientes elementos con este formulario de solicitud:

<input type="checkbox"/> Formulario de declaración jurada de propiedad y exención de responsabilidad - Permiso para ingresar a la propiedad.
<input type="checkbox"/> Copia del título de propiedad o del registro de la casa, en el caso de una casa prefabricada.
<input type="checkbox"/> Formulario de certificación de ingresos del hogar del Lowcountry Council of Governments.
<input type="checkbox"/> <b>Indique el número de personas que componen el hogar y la edad de cada uno de sus miembros:</b> _____
<input type="checkbox"/> Verificación por parte del Proyecto de Pozos Profundos de que el solicitante no puede optar a la financiación del Proyecto SAFE; o
<input type="checkbox"/> Verificación por parte del Proyecto de Pozos Profundos de que el solicitante recibirá financiación parcial del Proyecto SAFE y el importe del financiamiento que se proporcionará.

**¿Existen convenios y/o restricciones privados registrados que sean contrarios, entren en conflicto o prohíban la solicitud propuesta? En caso afirmativo, se debe presentar una copia de los convenios y/o restricciones privados junto con esta solicitud.**  SI  NO

A mi leal saber y entender, la información contenida en esta solicitud y toda la documentación adicional es veraz, real y completa y está autorizada por el/los propietario/s. Por la presente, me comprometo a cumplir todas las condiciones de cualquier aprobación concedida por el Ayuntamiento de Hilton Head Island. Entiendo que dichas condiciones se aplicarán únicamente a la propiedad en cuestión y que son un derecho u obligación transferible por venta.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FECHA



# Ayuntamiento de Hilton Head Island

Departamento de Desarrollo Comunitario

One Town Center Court

Hilton Head Island, SC 29928

Teléfono: 843-341-4757 Fax: 843-341-2087

[www.hiltonheadislandsc.gov](http://www.hiltonheadislandsc.gov)

**SÓLO PARA USO OFICIAL**

Fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Número de solicitud: \_\_\_\_\_

Formulario revisado 10-2012

## DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD Y PERMISO CON LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA ENTRAR EN LA PROPIEDAD

El abajo firmante, bajo juramento, declara lo siguiente:

1. Soy el actual propietario del inmueble objeto de esta solicitud.
2. Autorizo a \_\_\_\_\_ para que actúe como mi agente sólo para esta solicitud.
3. Todas las declaraciones contenidas en esta solicitud han sido preparadas por mí o por mis agentes y son verdaderas y correctas según mi conocimiento.
4. La solicitud se presenta con mi conocimiento y consentimiento.
5. El propietario concede a la ciudad, sus empleados, agentes, ingenieros, contratistas u otros representantes el derecho a entrar en la propiedad real del propietario, situada en \_\_\_\_\_ (dirección),  
R \_\_\_\_\_ (identificación de la parcela) a efectos de la  
por el tiempo limitado necesario para completar ese propósito. revisión de la solicitud,  
Descripción del trabajo: \_\_\_\_\_
6. El propietario se compromete a eximir al ayuntamiento de cualquier pérdida o daño a personas o bienes que se produzcan en la propiedad privada durante la entrada del ayuntamiento en la propiedad, a menos que la pérdida o el daño sea el resultado de la negligencia exclusiva de la ciudad.
7. Reconozco que el Código Municipal de la Ciudad de Hilton Head Island requiere que toda construcción en una zona especial de peligro de inundación sea construida de acuerdo con las siguientes disposiciones:
  - a. cualquier zona cerrada por debajo de la elevación de la base de la inundación se utilizará únicamente para el estacionamiento de vehículos, el almacenamiento limitado o el acceso al edificio. Este espacio nunca se utilizará para la habitación humana sin que primero se cumpla plenamente con la ordenanza de control de daños por Inundación del ayuntamiento en vigor en el momento de la conversión.
  - b. todas las paredes interiores, techos y suelos por debajo de la cota de inundación base se construirán con materiales resistentes a las inundaciones.
  - c. todos los dispositivos mecánicos, eléctricos y de fontanería se instalarán por encima de la cota de inundación.
  - d. Las paredes de la zona cerrada por debajo de la cota de inundación básica estarán equipadas con al menos dos aberturas que permitan la entrada y salida automática del agua de la inundación. Las aberturas estarán en dos paredes diferentes con al menos una pulgada cuadrada de área libre por cada pie cuadrado de espacio cerrado y tendrán la parte inferior de las aberturas a no más de un pie por encima del grado.
  - e. la estructura puede estar sujeta a un aumento de las tarifas de las primas de los seguros contra inundaciones del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones.
8. Entiendo que el incumplimiento de los permisos del ayuntamiento, de cualquier condición y de todos los códigos adoptados por la ciudad de Hilton Head Island me expone a acciones coercitivas o multas.
9. Reconozco que habrá infraestructura subterránea permanente colocada en la parcela como resultado del trabajo, y esta infraestructura puede incluir: tuberías de aguas residuales, unidad de trituración de alcantarillado de baja presión, limpieza de alcantarillado, cableado eléctrico necesario para la unidad de trituración de alcantarillado de baja presión, cajas de conexiones y otros accesorios necesarios para servir a la propiedad con alcantarillado público. Cualquier movimiento futuro de la infraestructura se hará a costa del propietario.

Escriba su nombre en letra de imprenta: \_\_\_\_\_ Firma del propietario: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El instrumento anterior me fue informado por \_\_\_\_\_ que me conoce personalmente o me presentó  
\_\_\_\_\_ como identificación y no prestó juramento.

DOY FE con mi puño y letra y sello oficial este \_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, A.D., 2 \_\_\_\_ .

\_\_\_\_\_  
Firma del notario

Mi Comisión expira: \_\_\_\_\_

Por favor, ponga el sello o la estampilla.

CONSEJO DE GOBIERNOS DE LOWCOUNTRY  
 PO BOX 98, YEMASSE, SC 29945  
 TELÉFONO (843) 473-3990  
 FAX (843) 726-5165

CERTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS INGRESOS

Propietario de la casa/núcleo familiar:

Dirección:

Hilton Head Island, SC 299\_\_\_\_

Fuente de verificación aprobada:

- Tres (3) recibos de nómina consecutivos
- Formulario de verificación de empleo diligenciado
- Declaración anual de la seguridad social
- Extracto bancario o pantallazo de los depósitos bancarios que muestren los ingresos de la seguridad social u otras fuentes de ingresos en los 6 meses anteriores a la solicitud
- Declaración de la renta del año en curso
- Certificación notarial de ingresos

La verificación de ingresos anterior certifica que está en o por debajo del 100 % de la renta media familiar del área local.

CALIFICADO  NO CALIFICADO

Documentos revisados para el Programa de Conexión de Alcantarillado de la Ciudad de Hilton Head Island en \_\_\_\_\_, 2022 por Jessica Dailey, Especialista en Desarrollo Comunitario y Económico, Consejo de Gobiernos de Lowcountry

\_\_\_\_\_  
 Jessica Dailey

2022 CONDADO DE BEAUFORT, CAROLINA DEL SUR LÍMITES DE INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)								
Límites de ingresos	Número de personas en el hogar							
	Una (1)	Dos (2)	Tres (3)	Cuatro (4)	Cinco (5)	Seis (6)	Siete (7)	Ocho (8)
30 %	18.200	20.800	23.400	27.750	32.470	37.190	41.910	46.630
50 %	30.350	34.700	39.050	43.350	46.850	50.300	53.800	57.250
60 %	36.420	41.640	46.860	52.020	56.220	60.360	64.560	68.700
80 %	48.550	55.500	62.450	69.350	74.900	80.450	86.000	91.550
<b>100 %</b>	<b>60.700</b>	<b>69.400</b>	<b>78.100</b>	<b>86.700</b>	<b>93.700</b>	<b>100.600</b>	<b>107.600</b>	<b>114.500</b>